

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A TERMINAR

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COOPERACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS INDIGENAS Y SUS NUCLEOS FAMILIARES A PARTIR DE LA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE DOS GRANJAS AVICOLAS, CON SENTIDO AMBIENTAL APLICANDO LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, RENTABILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA”
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-94958-35
DESCRIPCIÓN CONTRATO A TERMINAR:	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE MUJERES EMPRENDEDORAS INDÍGENAS Y SUS NÚCLEOS FAMILIARES
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY-QUILLA , NIT:900.652.849-8 Representante Legal: SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GOMEZ C.C 5.254.419 de Guachucal
INTERVENTOR	N.A
SUPERVISOR	ALBERTO JOSÉ LARA DEL CASTILLO
PLAZO INICIAL CONTRATO	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO	SEISCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 609.999.949)
FECHA DE INICIO CONTRATO	04/05/2021
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	03/11/2021

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	N.A.	N.A.
	Prórroga a la suspensión No.	N.A.	N.A.
	Reinicio No. 1	N.A.	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N.A.		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	N.A.	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N.A.		
ADICIONES	N. A	N.A.	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N.A.		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	SEIS (6) MESES
------------------------	----------------

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

VALOR FINAL CONTRATO	<i>SEISCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 609.999.949)</i>
FECHA TERMINACIÓN DE	<i>03/11/2021</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del CONTRATO 3-1-94958-35, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

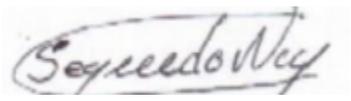
Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos en el CONTRATO y documentos que forman parte del mismo.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de contrato con las cláusulas del CONTRATO, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER BANCO DE PROYECTOS para su aprobación, en caso que aplique.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 03 días del mes de noviembre del año 2021.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR

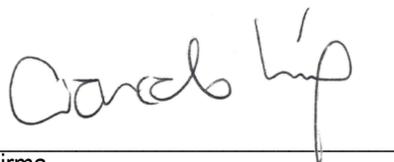


Firma

SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES
TRADICIONALES INDIGENAS INTY – QUILLA
C.C No. C.C No. 5.254.419 de Guachucal



ALBERTO JOSE LARA DEL CASTILLO
En representación de Findeter
C.C. No. 72.236.050



Firma

GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER BANCO
DE PROYECTOS
C.C No. 79.841.604